

Radicado GEPOL Nro.	GS-2024-	038534	-DILOF
Teniente Winy Bustamante Córrdoba Jefe Grupo Central de Cuentas			✓

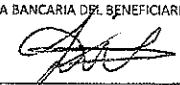
TURNO No.	1289 SERVICIO Y APOYO CSF
No. SISCO:	513886
No. CONTRATO:	06-7-10071-24
VALOR PAGO:	\$ 4.823.835,90
VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR:	\$
No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO	CC 010

No. REGISTRO QUIPU:	N/A
FECHA DE RECIBIDO:	10-dic-24
NUMERO DE RADICADO SIF:	578024
CONTRATISTA:	VICTOR MANUEL PETRO MIRANDA
NIT DEL CONTRATISTA:	1.018.462.080

DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS

1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO	SI _____	NO <u>X</u>	
2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO	SI _____	NO <u>X</u>	
3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO	SI _____	NO <u>X</u>	
CESIÓN A:	CUENTA BANCARIA: _____		
4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP)	18924	✓	
5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL)			<input type="checkbox"/> X
6. FACTURA ORIGINAL:			<input type="checkbox"/> X
7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA:	12/06/2024		<input type="checkbox"/> X
8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN:	4300189481		
8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN:	NO APLICA		
9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP			<input type="checkbox"/> X
10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP			<input type="checkbox"/> X
11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA.			<input type="checkbox"/> N/A
12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP			<input type="checkbox"/> N/A
13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP.			<input type="checkbox"/> N/A
14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL). PARÁGRAFO 1 ARTICULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009,			<input type="checkbox"/> N/A

OBSERVACIONES:
LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIF SI X NO _____

FIRMA: 
SILENA ZABALA HENAO
ANALISTA POSCONTRACTUAL

SIF
SAP
SECOP. OK

ESTE CAMPO APLICA SOLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO

POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES) DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA LA DEVOLUCIÓN: _____	FIRMA: _____	REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO. SI _____ NO _____
MOTIVO DEVOLUCIÓN: _____		
FECHA DE DEVOLUCIÓN: _____ Nro. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN: _____		

PP Benaio
10-12-24
20:00
cc. Luis Calderon



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA

Clase doc...CE Comprobante Egreso **Sociedad** : **DILOF DIR.LOGÍST. Y FCIERA** Ejercicio :2024
 N° documento :1500130376 NIT : 800141397-5 Período :12
 Fe. documento :19.12.2024 Fe.contab. : 19.12.2024 Moneda doc.:COP
 Referencia :GASTOS GENERALES
 Texto cab. Doc. :OB-1562224 OP-495610924

ACREDEDOR NIT :1018462080 **NOMBRE** : PETRO MIRANDA VICTOR MANUEL

DOCUMENTO FINANCIERO

Pos Clv	Cuenta	Texto breve cuenta	Nit	Centro de Coste	Debe	Haber
001 50	4705080020	Fondos Recibidos Fun	7000007301			4.764.141,90
002 25	2490540010	PETRO MIRANDA VICTOR	1018462080		4.764.141,90	
TOTALES:					4.764.141,90	4.764.141,90

RETENCIONES

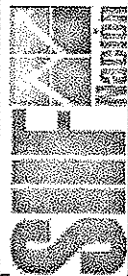
Tip Ind.	Cuenta	Concepto	Porc.	Base	Valor Retención

TOTAL IMP:

CONCEPTO: CT-06-7-10071-24 DT 1289 PETRO MIRANDA VICTOR MANU

Elaboró: PRO03. SEBASTIAN GAMBOBZUS COH **Revisó:**

Ordenador del gasto:



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: 16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL

Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: 2025-01-07-5,29 p. m.

Fecha y Hora Sistema:

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Unidad / Subunidad: 16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL

Fecha Registro: 2024-12-16 Estado: Pagada

Vigencia Presupuestal Actual: 2024-12-19

Fecha Máxima Pago: 4.823.835,90 Valor Deducciones:

Valor Bruto: 4.823.835,90 Valor Neto: 4.764.141,90 Valor MBC

TRM Pago: Valor Bruto: 4.823.835,90 Valor Neto: 4.764.141,90 Valor Base Compra: Valor MBC

REINTEGROS

Números: No Recaudar:

Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

Identificación: 1018482080 Razón Social: VICTOR MANUEL PETRO MIRANDA Medio de Pago: Abono en cuenta

SUENTA BANCARIA

Número: 0937162641 Banco: BANCOLOMBIA S.A. Tipo: Ahorreo Estado: Activa

13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN - TESORERIA DOCUMENTO SOPORTE

Número: 067-10971-24 Tipo: CONTRATO DE PRESTACION Fecha: 2024-02-02

Tipo Beneficiario Pago: 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE REC	SIT	VALOR PESOS	VALOR MONEDA	VALOR REINTEGRADO PESOS	VALOR REINTEGRADO MONEDA	USO DE PROYECTO MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
0003 SEGEN / A-02-02-02-008-002 SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES	Nación	10	CSF	4.823.835,90	0,00	4.823.835,90			0,00

DEDUCCIONES


POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES	TERCERO	TARIFA	VALOR	VALOR REINTEGRADO
2-01-05-01-01-03-05 REVENIDOS COMERCIAL SERVICIOS DEMAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	1,400 %	58.894,00	58.894,00

LÍNEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAG	POSICION DEL CATALOGO DE PAG	FECHA	VALOR	ESTADO
000 - PONAL GESTION GENERAL	1-2 - A-NC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-12-31	4.823.835,90	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Detalle	Caso de los pagos al asalariado	solo cuando dichos pagos si se deban someter a retención en la fuente con la tabla del artículo 383 del ET (porque el beneficiario manifiesta que no piensa utilizar costos y gastos al final de año para enfrentarlos a sus ingresos)	pero cuando dichos pagos no se deben someter a retención en la fuente con la tabla del artículo 383 del ET (porque el beneficiario manifiesta que si piensa utilizar costos y gastos al final de año para enfrentarlos a sus ingresos)
Pago del mes (todos los pagos, sean o no constitutivos de salario). Además, cuando se cancelen cesantías o intereses			
Pago o abono en cuenta del mes por rentas de trabajo no laborales (honorarios, comisiones, servicios, emolumentos,		4.823.836	-
Menos: ingresos no gravados			
Valor de los pagos del mes siendo empleado que ejecuta directamente las actividades científicas o tecnológicas de	0	0	0
Aportes a la ARL realizados sobre los ingresos del mismo mes (ver el Concepto Unificado Dian 0912 de 2018).	No aplica	(10.072)	0
Aporte obligatorio a salud calculado sobre los ingresos del mismo mes. En el caso de quienes cobran rentas de trabajo	0	(241.192)	0
Aportes obligatorios a los fondos de pensiones obligatorias realizados sobre los ingresos del mismo mes (ver el artículo	0	(308.725)	0
Aportes voluntarios a los fondos de pensiones obligatorios del régimen de ahorro individual (ver artículo 55 del ET,			
Subtotal 1 ("Ingreso neto" del mes)	0	4.263.846	0
Menos: deducciones del artículo 387 del ET			
1) Intereses en préstamos para adquisición de vivienda del trabajador (o el costo financiero en un contrato de			No aplica
2) Pagos durante el año anterior (2023) a medicina prepagada del trabajador, el cónyuge, y sus hijos y			No aplica
3) Deducción por concepto de dependientes o personas a cargo, pero solamente si esos dependientes son del tipo	0		No aplica
Menos: rentas exentas de los artículos 126-1, 126-4, 206 y 206-1 del ET			
Subtotal 2	0	4.263.846	0
Menos: El 25% del subtotal 2, sin que exceda de 790 UVT anuales (es decir, $790 \times \\$47.065 = \\$37.181.000$). Adviértase	0	(1.066.000)	No aplica
Subtotal 3	0	3.197.846	0
Control al límite del 40 % de las deducciones y rentas exentas mencionado en el artículo 388 del ET.			
Las deducciones y rentas exentas que se pretenden restar (sin incluir las rentas exentas que correspondan a los	0	1.066.000	No aplica
Dicho valor no debe exceder el resultado de tomar el subtotal 1 y multiplicarlo por el 40% (el cual, en valores	0	1.706.000	No aplica
Valor que no se puede restar como deducciones y rentas exentas, y que por tanto se debe sumar al subtotal 3	0	0	No aplica
Subtotal 4	0	3.197.846	0
Al valor del subtotal 4 se le aplica la tabla del artículo 383 del ET.	0	0	No aplica
Al valor del subtotal 4 se le aplican las tarifas tradicionales del 4 %, 6 %, 10 %, etc. (supóngase para este caso que la tarifa aplicable era el 10 %).	No aplica	No aplica	0

Página 1 de 5	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS


Ciudad y fecha:	Bogotá D.C. 10 DIC 2024																
Unidad:	Secretaría General																
Tipo de contrato	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>Tipo de contrato</th> <th>Marque el tipo de contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Orden de compra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de obra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de consultoría</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de prestación de servicios</td> <td style="text-align: center;">x</td> </tr> <tr> <td>Contrato de compraventa</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de suministro</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato interadministrativo</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato	Orden de compra		Contrato de obra		Contrato de consultoría		Contrato de prestación de servicios	x	Contrato de compraventa		Contrato de suministro		Contrato interadministrativo	
Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato																
Orden de compra																	
Contrato de obra																	
Contrato de consultoría																	
Contrato de prestación de servicios	x																
Contrato de compraventa																	
Contrato de suministro																	
Contrato interadministrativo																	
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	No. 06-7-10071-24																
Constancia de recibido No.	010																
Contratista:	VÍCTOR MANUEL PETRO MIRANDA																
NIT del contratista:	CC. 1018462080																
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYAR EL ÁREA DE DEFENSA JUDICIAL DEL NIVEL CENTRAL DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL																
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No aplica																
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	\$48.238.359,00																
Plazo de ejecución:	El plazo de ejecución del contrato será de diez (10) meses, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin sobrepasar el 31 de diciembre de 2024																
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	No aplica																
Lugar de ejecución y/o entrega	El servicio se prestará en el grupo de Defensa Judicial Nivel Central del Area de Defensa judicial de la Secretaria General de la Policía Nacional, ubicada en la ciudad de Bogotá D.C calle 44b No 55-93 del barrio la esmeralda Bogotá D.C o donde el supervisor del contrato lo requiera.																
Incumplimiento del plazo de ejecución SI ___ NO ___ X ___	No aplica																

1018462080
 10 DIC 2024


T. 1289
 1500 10200

SIF 578024 /
 RP 18920

Si Elnor Zabala
 10.12.24

Página 2 de 5	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		
CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS		

Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Teniente Coronel Camilo Andrés López Ramírez / Jefe Área Defensa Judicial / Notificado mediante oficio de radicado GS-2024-014034-DILOF del 07 de Mayo de 2024						
Fecha de entrega certificada:	06-11-24 a 05-12-24						
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024	Contrato principal: registro presupuestal 18924						
	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
	DILOF	10	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYAR EL ÁREA DE DEFENSA JUDICIAL DEL NIVEL CENTRAL DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL	\$ 4.823.835,90	\$ 4.823.835,90	\$0	\$ 4.823.835,90
Acta de recepción de bienes	No aplica						


No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
Cuenta de cobro No. 010	06 de diciembre de 2024	\$ 4.823.835,90	\$0	\$ 4.823.835,90
Valor total bienes y/o servicios recibidos		\$ 4.823.835,90	\$0	\$ 4.823.835,90

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: El señor VÍCTOR MANUEL PETRO MIRANDA, cumplió con lo establecido en el contrato de prestación de servicio, en el periodo comprendido entre 06-11-24 a 05-12-24, por lo cual es avalado el pago de la cuenta de cobro No. 010 del periodo en comento, de igual forma, el contratista allega informe de actividades realizadas durante el periodo antes mencionado, el cual se adjunta en la entrega de la presente constancia de recibo a satisfacción.


En cuanto al cumplimiento de las obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF), se acredita el pago de seguridad social con las planillas de SOI Nro. 7943705709 Y 7947308216.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.


Se afecta RP No 18924

Página 4 de 5	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

11	Asistir en representación de la NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL, a las Procuradurías Delegadas para Asuntos Administrativos en los procesos de conciliación prejudicial donde sea convocada la NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL.	SI /	Cumple
12	Diligenciar y actualizar a través del aplicativo EKOGUI todos y cada uno de los procesos asignados.	SI /	Cumple
13	Elaborar los escritos correspondientes a contestación de demanda, alegatos de conclusión, recursos y demás relacionados con las etapas del procedimiento administrativo en los términos de la Ley 1437/11 CPACA, Ley 1564/12 CGP, y Ley 2080/2021, así como las demás disposiciones legales que las modifiquen, adicione o sustituyan.	SI /	Cumple
14	Representar ante los Despachos Judiciales a la NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL, en las Acciones de Repetición instauradas por la Institución.	N/A /	No fue requerido en el presente periodo
15	Actuar bajo los parámetros y las disposiciones legales dispuestas o establecidas en la Ley 1123 DE 2007 por la cual se establece el código disciplinario del abogado.	SI /	Cumple
16	Elaborar mensualmente un informe de las actividades realizadas en desarrollo de la ejecución del contrato.	SI /	Cumple
17	Las demás actividades que de conformidad con el objeto contractual le sean asignadas por el supervisor del contrato y que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.	SI /	Cumple
18	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN. Cumplir con el compromiso de anticorrupción durante la ejecución del contrato manifestando que se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al mismo y si se comprobaba el incumplimiento del contratista, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que actúe en su nombre, es causal suficiente para la terminación anticipada del contrato, para lo cual deberá diligenciar el formulario "COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN" .	SI /	Cumple: permanente

Página 3 de 5	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO si__ No__	Observaciones y Evidencias
1	Asumir la Defensa Judicial de la Nación - Ministerio de Defensa - Policía Nacional, dentro de las demandas impetradas por los particulares ante los Despachos Judiciales de la jurisdicción.	SI /	CUMPLE: con la obligación toda vez que se asignaron los casos correspondientes al mes de febrero
2	Promover ante los Despachos Judiciales de la jurisdicción, las demandas y acciones legales en defensa de los intereses jurídicos y patrimoniales de la institución.	N/A /	No fue requerido en el presente periodo
3	Presentar con la debida anticipación ante el Comité de Conciliación y Defensa Judicial del Ministerio de Defensa Nacional y de la Policía Nacional, las propuestas para las audiencias de conciliación judicial o prejudicial en la que sea convocada la institución.	SI /	Cumple
4	Presentar con la debida anticipación ante el Comité de Conciliación y Defensa Judicial del Ministerio de Defensa Nacional y de la Policía Nacional, las propuestas de repetición respecto de los expedientes de pago que le sean remitidos para conceptuar.	N/A /	No fue requerido en el presente periodo
5	Presentar demandas de Acción de Repetición ordenadas por el Comité de Conciliación y Defensa Judicial del Ministerio de Defensa Nacional y de la Policía Nacional, que por competencia le corresponda conocer a los Despachos Judiciales de la jurisdicción.	N/A /	No fue requerido en el presente periodo
6	Realizar tareas de sensibilización y capacitación para la prevención del daño antijurídico en las unidades policiales de la jurisdicción.	N/A /	No fue requerido en el presente periodo
7	Hacer un buen uso de la información que puede ser obtenida del Sistema SIJUR y EKOGUI, la cual no podrá ser divulgada para beneficio propio o particular, de igual manera no podrá ser utilizada en contra de la Institución Policial.	SI /	Cumple
8	Registrar y mantener actualizado el Sistema de Información Jurídica SIJUR Contencioso Administrativo de la Policía Nacional y el Sistema Único de Gestión de Información Litigiosa del Estado Colombiano (EKOGUI).	SI /	Cumple
9	Proyectar las respuestas dentro de los términos de Ley a los derechos de petición que por competencia sean asignados.	N/A /	No fue requerido en el presente periodo
10	Verificar a través de los aplicativos SIJUR y EKOGUI, la oportunidad de las actuaciones judiciales.	SI /	Cumple

Página 5 de 5	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

19	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. El contratista deberá cumplir con la implementación del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para lo cual deberá diligenciar el Formulario "SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO" .	SI ✓	Cumple: permanente
20	CONFIDENCIALIDAD E INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL. Si la Policía Nacional, considera pertinente someter a estudio de seguridad al contratista, éste permitirá y facilitará todos los medios que la Entidad le solicite para este fin. El Contratista se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato y que se encuentra marcada como confidencial; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su servicio y sea revelada información marcada como confidencial. El contratista deberá firmar un acuerdo de confidencialidad y no revelación de la información, para lo cual deberá diligenciar el formulario "ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD" .	SI /	Cumple: permanente

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

FIRMA DEL SUPERVISOR


Teniente Coronel Camilo Andres López Ramirez
Jefe Área de Defensa Judicial

Bogotá D.C., 6 de diciembre de 2024

Cuenta de cobro No. 010

LA POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
NIT 800.141.397-5

DEBE A:

VÍCTOR MANUEL PETRO MIRANDA
CC 1018462080 de Bogotá D.C
No responsable de IVA

La suma de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON NOVENTA CENTAVOS M/CTE (\$4.823.835,90 M/L) los cuales deben ser consignados en la cuenta de ahorros No 09371682641 del Banco Bancolombia.

Por concepto del contrato Nro. 06-7-10071-24 del 02 de febrero de 2024 "Prestar servicios profesionales como Abogado para apoyar el área de defensa judicial del nivel central de la secretaría general de la Policía Nacional". Correspondiente a los servicios profesionales especializados prestados, por el periodo de fechas del 06 de noviembre de 2024 al 05 de diciembre de 2024, en concordancia a la cláusula cuarta del referido contrato.

Cordialmente,



VÍCTOR MANUEL PETRO MIRANDA
C.C. 1.018.462.080 de Bogotá D.C
Móvil 3215931126
E-mail: vm.petrom@correo.policia.gov.co

CERTIFICACIÓN

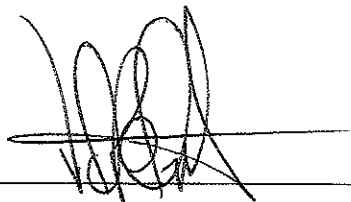
Yo, VÍCTOR MANUEL PETRO MIRANDA identificado (a) con C.C. (X), C.E. (____), NIT (____) Nro. 1018462080 de Bogotá D.C, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., contratista de la DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA DE LA POLICÍA NACIONAL, mediante contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión Nro. 06-7-10071-24, de conformidad con el decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, bajo gravedad de juramento manifiesto que:

Numeral	Descripción	SI	NO
1	Aplicaré costos y deducciones a los ingresos recibidos del presente contrato		X
2	Declarante de renta	X	

Nota:

- Si se tienen en cuenta costos y deducciones se aplicará el artículo 392 del Estatuto Tributario
- Al no tener en cuenta costos y deducciones se aplicará el artículo 383 del Estatuto Tributario

La presente certificación se expide a los 6 días del mes de diciembre del año / 2024.



Postfirma Víctor Manuel Petro Miranda

C.C. (X), C.E. (____), NIT (____) Nro. 1018462080



**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO**



DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1018462080
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	VICTOR MANUEL PETRO MIRANDA		
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 74 A # 27 A - 32	TELÉFONO:	2227748
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
NÚMERO PLANILLA:	7947308216	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: noviembre	PERIODO COTIZACIÓN:	MES: noviembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2024	SALUD:	AÑO: 2024
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/12/03	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1097774528

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL					
				TOTALES	
				COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
800224808	230301	230301-POI VENIR		1	\$ 308.800
SUBTOTAL:				1	\$ 308.800
SALUD					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS		1	\$ 241.200
SUBTOTAL:				1	\$ 241.200
RIESGOS PROFESIONALES					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.		1	\$ 10.100
SUBTOTAL:				1	\$ 10.100

VALOR SIN MORA:	\$ 560.100
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 560.100

Bogotá D.C., 06 de diciembre de 2024

Teniente Coronel
CAMILO ANDRES LOPÉZ RAMÍREZ
Jefe del Área de Defensa Judicial
Bogotá D.C.

Asunto: INFORME DE ACTIVIDADES Nro. 10

Periodo del informe

Desde	06/11/2024	Hasta	05/12/2024
-------	------------	-------	------------

Comedidamente me permito presentar el informe de actividades correspondientes al periodo del 06 de noviembre al 05 de diciembre de 2024, correspondiente al décimo pago, en cumplimiento de los parámetros consagrados en el contrato Nro. 06-7-10071-24 suscrito el 02 de febrero de 2024, cuyo objeto consiste en "Prestar servicios profesionales como Abogado para apoyar el área de defensa judicial del nivel central de la secretaría general de la Policía Nacional".

1. ACTIVIDADES REALIZADAS

Contestaciones

ITEM	JUZGADO	RADICADO	ID EKOGUI	FECHA ACTUACIÓN
1	Juzgado 08	11001310500820220041100	2458475	12/11/2024
2	Juzgado 27	11001333502720240038500	2603269	03/12/2024

Audiencias judiciales

ITEM	JUZGADO	RADICADO	ID EKOGUI	FECHA AUDIENCIA
1	Juzgado 61	11001334306120220028200	2395429	19/11/2024
2	Juzgado 66	11001334306620230030100	2521202	13/11/2024
3	Juzgado 59	11001334305920230010300	2436248	13/11/2024
4	Juzgado 30	11001333503020230040100	2513893	27/11/2024
5	Juzgado 23	11001310502320220024100	2346074	28/11/2024
6	Juzgado 32	11001333603220210016700	2286539	28/11/2024

7	Juzgado 59	11001334305920230006100	2504519	24/10/2024
8	Juzgado 65	11001334306520220000600	2288711	24/10/2024

Audiencias extrajudiciales

ITEM	PROCURADURIA	RADICADO	ID EKOGUI	FECHA AUDIENCIA
1	Procuraduría 134	E-2024- 608188	1583273	20/11/2024
2	Procuraduría 127	E-2024-569056	1590905	21/11/2024

Propuestas Extrajudiciales y Judiciales presentadas al comité

ITEM	CONVOCANTE	PJUR	ID EKOGUI	AGENDA
1	LUIS GUILLERMO GARCES PINEDA	PJUR-2024-5305	1584186	43
2	JOSE MARIA POLO EMILIANI	PJUR-2024-5288	1120012	43
3	ISMAEL EVANGELISTA QUIÑONES ANGULO	PJUR-2024-5338	1590905	44
4	NANCY ROCIO AVILA VELASQUEZ	PJUR-2024-5594	784169	45

RECURSOS DE APELACION Y REPOSICIÓN

ITEM	JUZGADO	RADICADO	DEMAND ANTE	FECHA ACTUACIÓN
1	65	11001334306520220001600	LILI GONZALEZ JIMENEZ	14/11/2024

ALEGATOS DE CONCLUSIÓN

ITEM	JUZGADO	RADICADO	DEMAND ANTE	FECHA ACTUACIÓN
1	50	11001334205020220006000	JOHAN STEVEN PORRAS MAHECHA	06/11/2024
2	59	11001334305920230010300	JUAN CARLOS RODRIGU	27/11/2024

			EZ ORELLAN OS	
3	61	11001334306120220028200	LILI GONZALE Z JIMENEZ Y OTROS	21/10/2024

2. CERTIFICACIÓN DE ACTUALIZACIÓN, CALIFICACIÓN DEL RIESGO y GESTIÓN DOCUMENTAL

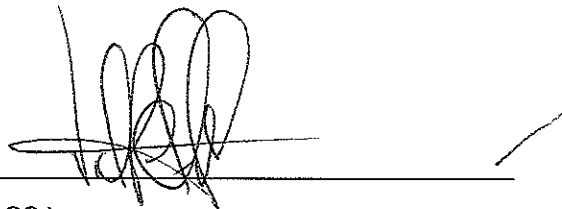
En atención a las obligaciones contractuales, me permito certificar que las actuaciones señaladas se encuentran actualizadas en los sistemas de información SIJUR y EKOGUI; igualmente los procesos relacionados fueron calificados de manera oportuna en las etapas procesales establecidas por la Agencia de Defensa Jurídica del Estado y el procedimiento establecido por la institución y las piezas procesales reposan en cada uno de los expedientes que fueron entregados en custodia del archivo del Grupo de Defensa Judicial del Nivel Central.

3. CONSOLIDADO DE ACTUACIONES

ACTUACIONES REALIZADAS	
CONTESTACIÓN DEMANDA	2
AUDIENCIAS JUDICIALES	8
AUDIENCIAS EXTRAJUDICIALES	2
PROPUESTAS EXTRAJUDICIALES	2
PROPUESTAS JUDICIALES	2
APELACIONES	1
ALEGATOS	3
TOTAL	20

Atentamente,

Firma _____



TP: 296764 del CSJ

Cargo: CPS Contratista

Correo electrónico: vm.petrom@correo.policia.gov.co

No. Celular: 3215931126

